

Decreto de la Alcaldía

Aprobación del pliego de condiciones para la adjudicación del contrato administrativo especial menor para la explotación del Bar del Centro Cultural “Arco Iris”.

Habiendo concluido el contrato del Bar del Centro Social por renuncia del anterior adjudicatario, esta Alcaldía ha dispuesto la redacción de un nuevo pliego de condiciones para su adjudicación por un nuevo plazo de un año con posibilidad de prórroga por hasta otros tres años, atendiendo al criterio de mejor oferta económica, sobre la base del pliego utilizado en el anterior contrato.

Es atribución de esta Alcaldía la contratación por razón de su cuantía, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (no superior al 10% de los recursos ordinarios).

En consecuencia, se aprueba el pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación del contrato administrativo especial menor para la explotación del Bar del Centro Cultural “Arco Iris”.

Se ordena su publicación en la Web municipal, tablón de anuncios y lugares de costumbre a fin de que durante 12 días naturales, que concluirán el 2 de febrero de 2016, puedan presentarse ofertas.

En La Losa a 21 de enero de 2016.

La Alcaldesa,

Mercedes Otero Otero